¡MADRID! DISTRITO VILLAVERDE

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE VILLAVERDE

Madrid 9 de septiembre de 2010

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 09/09/2010, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de VILLAVERDE, que tendrá lugar el próximo jueves 30 septiembre 2010, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, media hora después en segunda convocatoria, en el Salón de Actos Edificio Ampliación del Distrito de Villaverde en la Calle Huerta de Villaverde, 16, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de las Actas de las sesiones Extraordinaria y Ordinaria del Pleno del Consejo Territorial, celebrados el 27 de mayo 2010.

2.- Presentación de la Aprobación Definitiva del Plan Especial de Infraestructuras Manzanares Sur (PEIMANSUR).

3.- Ruegos y preguntas:

- Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano solicitando información sobre los planes de infraestructuras educativas para el Distrito, en particular sobre la utilización de las parcelas del barrio de Butarque.

- Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano solicitando información sobre las propuestas hechas por el Grupo de Trabajo de Presupuestos Participativos para 2011.

- Una pregunta de la Comisión Permanente de Servicios al Ciudadano solicitando información sobre las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Distrito de Villaverde concedidas en 2010, y sobre la iluminación de las Fiestas Navideñas.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TERRITORIAL

Joaquín María Martínez Navarro